



Alumno: Jarib Jahziel Hernández Toledo

Licenciatura: Arquitectura

Cuatrimestre: 4

Materia: Legislación y normatividad en construcción

Profesor: Oribe Calderón Jorge David

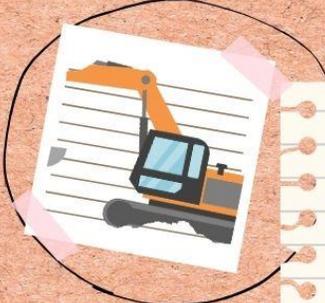
Actividad: Super nota

Fecha: 01/12/2023

construcción

Seguridad

DURANTE LA EJECUCIÓN DE LA CONSTRUCCIÓN EL RESPONSABLE DE OBRA TOMARÁN LAS DEBIDAS PRECAUCIONES, ADOPTARÁN LAS MEDIDAS TÉCNICAS PARA PRESERVAR LA VIDA Y LA INTEGRIDAD FÍSICA DE LOS TRABAJADORES



Excavaciones y cimentaciones

DE ACUERDO CON LA NATURALEZA Y CONDICIÓN DEL TERRENO, SE ADOPTARÁN LAS MEDIDAS DE PROTECCIÓN NECESARIA TALES COMO ADEMÉS, TALUDES E INYECCIONES.

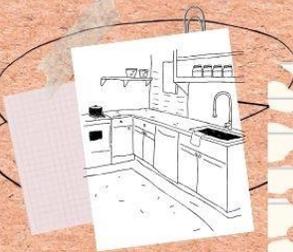
- LAS EXCAVACIONES MENORES A 150 MTS PODRÁN REALIZARSE EN TODA LA SUPERFICIE

diseño

SEGUN LAS CARACTERISTICAS DE LA ESTRUCTURA DE QUE SE TRATE, ÉSTA PODRÁ ANALIZARSE POR SISMO MEDIANTE EL MÉTODO ESTÁTICO O UNO DE LOS DINÁMICOS QUE DESCRIBAN LAS NORMAS



- EN EL ANÁLISIS SE TENDRÁ EN CUENTA LA RÍGIDEZ DE TODO ELEMENTO ESTRUCTURAL



Cargas vivas y muertas

DURANTE EL PROCESO DE CONSTRUCCION DEBERAN CONSIDERARSE LAS CARGAS VIVAS TRANSITORIAS QUE PUEDAN PRODUCIRSE; ESTAS INCLUIRÁN EL PESO DE LOS MATERIALES QUE SE ALMACENEN TEMPORALMENTE, EL DE LOS VEHICULOS Y EQUIPO.

Construcciones dañadas

TODO PROPIETARIO O POSEEDOR DE UN INMUEBLE TIENE LA OBLIGACIÓN DE DENUNCIAR ANTE LA DIRECCIÓN LOS DAÑOS DE QUE TENGA CONOCIMIENTO

